



INFORME TÉCNICO

SUSTENTACIÓN DE REQUERIMIENTO DE ENCARGO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE : DIRCETUR - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE CAJAMARCA

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA : EDGAR MARTÍN ABANTO ZEGARRA

ACTIVIDAD : Concurso Regional de Murales por el Bicentenario de la Independencia del Perú

PERIODO : 24 de julio de 2021

FECHA : Cajamarca, 08 de julio de 2021.

I. ANTECEDENTES:

El Gobierno Regional de Cajamarca, con motivo de conmemorarse los 200 años de la Independencia del Perú, ha programado organizar el Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de julio del presente año.



Este contexto histórico nos ofrece una ocasión singular para fomentar y rescatar las identidades, historias y tradiciones de cada uno de los pueblos de nuestra región y del país, desde la perspectiva de los artistas, mediante el ejercicio de sus capacidades críticas y creativas, pueden imaginar y plasmar lo que significa para ellas y ellos Cajamarca y el Perú; asimismo en mérito a la situación actual del país y del mundo debido a la pandemia de la COVID-19 generando la declaración del estado de emergencia sanitaria en el país y que a la fecha dicha enfermedad ha enlutado a miles de familias peruanas, entre ellos a los trabajadores de salud, quienes han reafirmado su compromiso ante la nación de seguir luchando por la salud de la población.

A partir de un trabajo articulado por el Gobierno Regional de Cajamarca y la Comisión del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú han creído conveniente impulsar el Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú, por lo que se espera desplegar una armoniosa movilización de diseñadores, pintores y artistas conscientes de



la importancia de conmemorar los 200 años de nuestra vida republicana relacionado a nuestra región Cajamarca, así como rescatar y valorar el trabajo del personal de salud en mérito su lucha ante la COVID 19, asimismo reafirmar su responsabilidad y compromiso con la generación de los cambios que el país necesita.

Entender la Independencia del Perú como proceso significativo, también, reconocer que, al liberarse de la monarquía española, nuestro país adoptó una nueva forma de gobierno: la república, engendrando, así, una nueva forma de comprender su propia identidad: la nación peruana, que aún continúa en construcción, sobre componentes del pasado que nos une y que, incluso, nos trasladan hasta la aparición del primer habitante en el territorio nacional. La idea de ser libre en una república también ha madurado con el tiempo. La conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú es, por ello, una expresión trascendental para nuestra vida, una ocasión para imaginar, hacer y celebrar juntos. Pensar en el país que somos y que queremos ser y sobre todo valorar las acciones que generen el resurgimiento de nuestro país que ha sido tan golpeado por la pandemia.

Sobre el lema del Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú. El 28 de julio del 2021 se conmemorará el Bicentenario de la Independencia del Perú. Conmemorar significa, por un lado, recordar a alguien o a algo y, por otro, celebrar una fecha importante. El Bicentenario se vislumbra como un tiempo nacional para reflexionar sobre qué elementos del pasado debemos rescatar y cuáles debemos, simplemente, descartar, así como valorar y rescatar las acciones de peruanos del presente y dejar grabado para la historia su trabajo y dedicación como es en esta oportunidad el personal de salud.



Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, se contempla la realización de actividades públicas, como el presente concurso, que a través de la actividad ayudarán a generar reflexión y diálogo sobre la historia, tradiciones, costumbres y temáticas visionarias que permitirán pensar el presente y futuro de nuestra vida regional y nacional. Los Murales, serán tomados como lineamientos para el ejercicio de las creatividades y habilidades de los artistas y jóvenes estudiantes participantes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Resolución de Gerencia General Regional N° D000113-2021-GRC-GGR
- ✓ Bases del Concurso Regional de Murales por el Bicentenario de la Independencia del Perú.



III. OBJETIVO GENERAL:

Cubrir gastos exclusivos de entrega de fondos en efectivo, en calidad de premios al (los) ganador (a) (es) del Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Convocar a los artistas y estudiantes de arte residentes en la región Cajamarca a participar del Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú,
- ✓ Dar la oportunidad a los artistas de que plasmen diseños relacionados a la historia, cultura, costumbres y se rescate y valore el trabajo del personal de salud de la región y el país.
- ✓ Generar nuevos espacios públicos de interés turístico en la ciudad de Cajamarca.

V. SUSTENTACION:

En la organización y ejecución del Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú, se ha previsto la entrega de premios pecuniarios en efectivo al o los ganador (es), de acuerdo a las Bases aprobadas por la Comisión Organizadora. En tal virtud, se debe tener en cuenta que los ganadores no son conocidos con precisión, sino hasta el 24 de julio del presente año, después de la calificación y entrega de resultados por parte del jurado. Haciéndose necesario contar con los fondos en efectivo para el día de la premiación, considerada para el 24 de julio de 2021.



VI. JUSTIFICACIÓN:

Dar cumplimiento a los objetivos trazados por la comisión organizadora para la ejecución del Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú.

VII. RECOMENDACIONES:

Solicitar a la Dirección Regional de Administración la autorización de giro de fondos bajo la denominación de Encargo Interno, para la cubrir gastos exclusivos de entrega de fondos en efectivo, al o los ganador (a) (es) del Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú

CONCURSO DE MURALES POR EL BICENTENARIO DEL PERÚ

Fuente: Recursos Ordinarios

Meta: 2.3. 2 7.9 5

Monto de Premio : S/. 14,000.00 (Catorce mil y 00/100 soles).



TOTAL : S/. 14,000.00 (Catorce mil y 00/100 soles).

El Encargo Interno solicitado, es de S/. 14,000.00 (Catorce mil y 00/100 soles), a nombre de: Edgar Martín Abanto Zegarra, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR Cajamarca del Gobierno Regional de Cajamarca.

Los gastos a efectuarse se sujetaran a las condiciones y disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y su Reglamento.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Ing. Edgar Martín Abanto Zegarra
DIRECTOR REGIONAL



Anexo 1

Gobierno Regional de Cajamarca

Requerimiento de Encargo Interno a Personal de la Institución

Denominación de la Dependencia solicitante	Dirección Regional De Comercio Exterior Y Turismo
Responsable de la Dependencia	Juan Carlos Mondragón Arroyo
Responsable del Encargo Interno	Edgar Martín Abanto Zegarra
Certificado Presupuestal	
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Actividad/Proyecto	Meta 046: Acciones de Turismo en la Región Cajamarca
Objeto del Encargo Interno	Cubrir gastos exclusivos de entrega de fondos en efectivo, en calidad de premios al (los) ganador (a) (es) del Concurso de Murales por el Bicentenario del Perú.
Fecha de inicio de la actividad	22 de julio de 2021
Fecha de término de la actividad	24 de julio de 2021

Especifica de Gasto	Denominación de la Específica de Gasto	Importe s/.
2.3. 2 7.9 5	Organización de eventos	14,000.00
	Total	14,000.00

Nota 1: Anexar al requerimiento un informe técnico justificando el pedido, presupuesto sustentado por partidas, los conceptos del gasto y las condiciones a que se debe sujetarse la ley de adquisiciones del estado y su reglamento, el mismo que será evaluado por la Dirección de Abastecimiento.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Juan Carlos Mondragón Arroyo
GERENTE
Firma y sello del responsable de la dependencia

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Ing. Edgar Martín Abanto Zegarra
DIRECTOR REGIONAL
Responsable del encargo interno